

Lanzamiento de los nuevos dominios “.TEL”



Con la aprobación de los dominios “.tel” se crea un **nuevo directorio mundial de empresas/individuos global y en tiempo real**, siendo el “.tel” el primer dominio que permite la comunicación directa con las empresas a través de cualquier dispositivo con acceso a Internet (ordenador, teléfono móvil, PDA...).

Las empresas podrán publicar y actualizar on-line y en tiempo real todos sus datos de contacto y palabras clave, bajo un único nombre de dominio (“*miempresa.tel*”), sin necesidad de crear un sitio web. Los dominios .tel llevan asociada una página con un diseño específico, que mostrará directamente los datos de contacto elegidos para que los usuarios puedan contactar con la empresa. Así, a diferencia del resto de dominios, el “.tel” utiliza el sistema DNS de forma novedosa, como un almacén de datos global, con lo que el acceso a la información es directo y mucho más rápido que con las páginas web, permitiendo actualizaciones en tiempo real y mejorando la visibilidad de la empresa en Internet, ya que los sistemas de búsqueda accederán directamente a las palabras clave que describen su negocio sin necesidad de rastrear contenidos de portales.



Se trata de un sistema optimizado para dispositivos móviles. En vez de dirigir al usuario a un sitio web para acceder a la información de la empresa, el “.tel” proporciona un acceso directo a los datos, de manera que el cliente podrá iniciar la comunicación inmediatamente, haciendo simplemente “click” tras seleccionar un método de contacto (VoIP, telefonía, correo electrónico, SMS, Skype, AIM, etc).

A fin de proteger los derechos de los titulares de marcas, se abrirá un período de registro preferente (FASE SUNRISE) para que, a partir del próximo 3 de diciembre 2008 los titulares puedan registrar sus marcas como dominios “.tel”. El único requisito es las marcas hayan sido solicitadas antes del 30 de mayo de 2008 y registradas con anterioridad al 3 de diciembre de 2008. El 3 de febrero de 2009 se abrirá la FASE “LANDRUSH”, en la que cualquiera podrá solicitar un dominio “.tel” que no haya pasado los requisitos en la fase Sunrise, y a partir del 24 de marzo de 2009 se permitirá el libre registro de dominios bajo el “.tel”.

Si están interesados en obtener información adicional sobre estos nuevos dominios, no duden en contactar con nosotros.

© Abril Abogados 2008

www.abrilabogados.com

ABRIL Abogados • C/ Amador de los Ríos, 1, 1º • 28010 Madrid
 Tel.: 91 702 03 31 • Fax.: 91 308 37 05 • e-mail: abril@abrilabogados.com